

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de NOVIEMBRE de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la renuncia presentada por el señor Gerardo Mario Machado ,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar a partir del 1° de diciembre de 1997 y hasta el 31 de mayo de 1998, a la señora Susana Beatriz BAGGI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo y del señor Hugo Amilcar GARROTE con categoría de oficial mayor, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Córdoba N° 1.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998, conforme a las partidas pertinentes autorizadas por Resolución N° 1427/97.

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber extraíganse fotocopias de fs.37/41 que serán agregadas al expediente n° 894/97 remitiéndose los originales a la Dirección de Administración Financiera a los fines pertinentes y archívese.

GERARDO M. MACHADO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Corte Suprema de Justicia de la Nación